

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1972 por el buque «Nueva Giralda», de la matrícula de Villajoyosa (Alicante), folio 1.403, al «Hermoso Juanito», de la matrícula de Puerto de Santa María (Cádiz), folio 678.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 10 de marzo de 1972.—1.922-E.

## MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1972 por el buque «Joven Carmen», de la matrícula de Melilla, folio 740, al «Carmona y Baeza», de la matrícula de Alicante, folio 1.482.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de marzo de 1972. 1.935-E.

## VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de febrero de 1972 por el buque «Anabel Costa», de la matrícula de Vigo, folio 8.792, al «Maracaibo», de la matrícula de Vigo, folio 7.689.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos. Dado en Vigo a 9 de marzo de 1972. 1.916-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General  
del Patrimonio del Estado

## MADRID

El Juez Instructor don Francisco Melo Cueva, del expediente administrativo disciplinario que se le sigue al obrero Conductor de este Parque Móvil Ministerial don Domingo del Mazo Luengo, cuyo domicilio último lo tuvo en esta capital, calle Conde Peñalver, número 27, 7.º derecha, por medio de la presente cita a dicho individuo para que en el plazo de ocho días comparezca en las oficinas de este P. M. M. ante el Juez que suscribe para recibir el pliego de cargos y ponerle el expediente de manifiesto.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Juez Instructor.—1.697-A.

Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 39 de registro, correspondiente a 13/1/1970, constituido por don Federico Ayala Shaw. En valores, por un nominal de 131.500 pesetas. (Ref. 4.836/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Administrador.—2.051-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 457.390 de entrada y 252.759 de registro, correspondiente al 4 de octubre de 1961, constituido por Banco Popular Español en garantía de «Construcciones Pozuelo, Sociedad Anónima», en valores, por un nominal de 210.000 pesetas (Ref. 707/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—El Administrador.—2.007-C.

## Delegaciones Provinciales

## LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 2.715 de entrada y 69.355 de registro, de 35.000 pesetas, constituido por don Eduardo López Cao el diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, para responder de las obras de pavimentación de la ampliación del muelle de Ortigueira, y a disposición del señor Presidente de la Comisión Administrativa de Puertos, se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia quedarán sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 24 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Ataz Hernández.—2.003-C.

## Tribunales de Contrabando

## ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, se notifica a don Robert A. Ferguson, a don Antony J. Fitzgerald y a don Manuel J. Vidal, súbditos norteamericanos, con domicilios desconocidos en España, lo siguiente:

Que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Rafael Miso Reus y don José Mora Antón, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 23/1971, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas y, además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105-6) de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tienen de manifiesto las actuaciones a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Alicante, 1 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—864-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Blanquer Roselló, Carmen Peribáñez Ortega y Nicolás Parrado Lázaro, con últimos domicilios conocidos en Alicante, calle Francisco Carratalá Cernuda, 24, cuarto izquierda; en Vigo, calle Alfonso XII, 19, y en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Gabriel Miró, 34, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de marzo de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 57/69, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 14 de marzo de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.985-E.

#### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Lillian Ingrid Norah Vice, con último domicilio conocido en Formentera, cala Minor, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado en el expediente 307/71 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a Lillian Ingrid Norah Vice.

3.º Imponerle la multa de 500 pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley, por un plazo máximo de un año.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, transcurrido el cual se exigirá por vía de arremio con el recargo del 20 por 100, haciéndose saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 31 de enero de 1972. El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—818-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica a Justa Pla Figueras, con domicilio en Les Escaldes, Andorra, A. Carlemany, número 28-83 y a Cándida Comella Fàbrega, con domicilio en Andorra, avenida Meritxell, número 126, ambas sin domicilio conocido en España, inculpadas en los expedientes acumulados, cuyos géneros y valoraciones se indican: 20/72, cassette y altavoces, 10.500 pesetas; 21/72, amplificador y plato tocadiscos, pesetas 26.000; 23/72, tomavistas, 27.000 pesetas; 24/72, proyector, 6.500 pesetas; 25/72, radio cassette, 3.000 pesetas; 26/72, amplificador y motor plato tocadiscos, 32.000 pesetas; 27/72, radio cassette, 10.000 pesetas; 28/72, máquinas afeitar y cassette descubiertas, 4.150 pesetas; 32/72, cassettes, embutidos y conservas aprehendidos y descubiertos, 21.240 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio las supuestas infracciones cometidas como de ma-

nor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de abril de 1972, a las diez horas, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán asistir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento bastante con arreglo a derecho y expreso, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1972. El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.961-E.

#### LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Emilio Riu Mitjana, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Princesa, número 52, de Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 19 de enero de 1972, al conocer del expediente número 142/1971 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de autor a Emilio Riu Mitjana.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: A Emilio Riu Mitjana una sanción de 27.501 pesetas.

5.º Ingresar en firme el depósito que constituyó como fianza en la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda.

6.º Declarar el comiso del género para su venta.

7.º Declarar con derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 4 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—910-E.

#### SEVILLA

Desconociéndose el actual paradero de Rayandas Kishinchand Mahhubani, que últimamente lo tuvo en Las Palmas de Gran Canaria, en calle Mas de Gaminde, número 47, por la presente se le hace saber que, interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por el inculpado José Antonio Maldonado del Castillo, contra fallo dictado por este Tribunal Provincial en el expediente 31/71, tiene de manifiesto las actuaciones durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente notificación, a fin de que pueda ele-

gar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se le notifica en cumplimiento de lo determinado en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Sevilla, 27 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Tomás Delgado Hidalgo.—919-E.

#### VALENCIA

Desconociéndose los actuales paraderos y domicilios en España de René Montagnoli, Jean Marie Lucchesy, Fernand Joseph Chaffard y Françoise Marie Bizzard, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno y en sesión del día 5 de febrero de 1972, al conocer del expediente número 90/71, instruido por aprehensión de heroína, ha acordado, en cuanto a ellos se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia de esta jurisdicción.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Valencia, 7 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.051-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALMERIA

#### Solicitudes de permisos de investigaciones mineras

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Almería hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 39.731. «Araceli». Amianto y serpentina. 900. Abla, Abrucena, Doña María-Ocana y Qñanes. 24 de noviembre de 1971, número 269.
- 39.732. «Encarnita». Amianto y mica. 2.504. Lubrín y Bédar. 26 de noviembre de 1971, número 271.
- 39.734. «Dulcenombre». Amianto. 24. Lijar. 29 de noviembre de 1971, número 273.
- 39.735. «Río Almazora». Plomo y otros. 2.368. Cuevas de Almazora y Vera. 31 de diciembre de 1971, número 299.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Almería, 8 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez.

##### GRANADA

#### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electrica del Litoral, Sociedad Anónima».  
 b) Domicilio: Málaga, calle Mastranza, número 4.  
 c) Línea eléctrica:  
 Origen: Línea de A. T. a Salar  
 Final: Caseta de transformación en Barrio Alto.  
 Término municipal afectado: Loja.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en kilómetros: 0,440.  
 Tensión de servicio: 5 kV.  
 Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: De cadena.

d) Estación transformadora:  
 Emplazamiento: Junto a la carretera nacional 342, kilómetro 484,760.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 250 kVA.  
 Relación de transformación:  $5.000 \pm 5\%$   
 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 f) Presupuesto: 488.588 pesetas.  
 g) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio y atender nuevos abonados.  
 h) Referencia: 1.500/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita paseo de los Basílicos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de febrero de 1972.—El Delegado provincia, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—533-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### ORENSE

##### Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Otero Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Moura-Nogueira de Ramuin.

Capital: 32.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 10 de marzo de 1972.—El Jefe provincial. Ricardo Alvarez Represa.—720-B.

### Delegaciones Provinciales

#### LA CORUÑA

##### Sección Forestal

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971 se somete a información pública la petición presentada por don Juan Calvo Martínez, en representación de herederos de Manuel Calvo Allegue, para perfeccionar su aserradero sito en Esteiro-Noguerosa, Ayuntamiento de Puente-deume.

Objeto: Perfeccionamiento.  
 Capacidad anual: 700 metros cúbicos de colta

Presupuesto: 180.000 pesetas.  
 Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que proceda, en las oficinas de esta Sección Forestal, calle de Compostela, 8, segundo, en horas hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 10 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cuervo.—733-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

### Dirección General de Aeropuertos

#### AEROPUERTO DE LANZAROTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la vigente Ley de Navegación Aérea se hace saber que en el aeropuerto de Lanzarote se encuentra en estado de aparente abandono el avión «Super Constellation», de nacionalidad francesa, matrícula FBH-BI, y cuyo último dueño conocido es la Entidad «Phoenix Air Transporte» (Gabón), significándose que una vez transcurrido el plazo que marca el artículo antes citado sin que concurra reclamación de su legítimo propietario, se procederá a su venta en pública subasta, quedando a su importe en beneficio del Estado, una vez deducidos los gastos en que se haya incurrido.

Dado en el aeropuerto de Lanzarote a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Jefe del aeropuerto, Antonio Díaz Carrasco.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José Antonio Bernabé Albarracín, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Antonio Bernabé Albarracín.

Domicilio: Calle Galicia, número 1, Almería.

Título de la publicación: «Información Pastoral».

Lugar de aparición: Almería.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Exclusivamente apostólica, para difundir los principios religiosos de la fe católica y del ministerio sacerdotal. Comprenderá los temas de Publicación y experiencias pastorales de carácter parroquial y diocesano.

Director: Don José Antonio Bernabé Albarracín (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—586-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Domicilio: Ciudad Universitaria, Madrid.

Organos de gestión y administración de la Escuela: Director, don Juan Batanero García-Geraldo. Subdirector, don Florencio del Pozo Frutos. Secretario, don José Manuel Herrero Marzal.

Título de la publicación: «Revista de Obras Públicas. Organos de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 270 milímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover el conocimiento de todo tipo de temas técnicos, científicos, económicos y profesionales relacionados con la actividad de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Comprenderá los temas de bibliografía, carreteras, construcción, enseñanza, electricidad y termotecnia, geotecnia, hidráulica, ingeniería sanitaria, transportes terrestres, puentes y estructuras, puertos y temas profesionales.

Director: Don Juan Batanero García-Geraldo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 617-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma primera del artículo 122 de la Ley del Suelo y en el artículo 25.1 del Decreto de 21 de febrero de 1963 se somete a información pública por plazo de un mes la tasación conjunta de los bienes afectados por el proyecto del polígono de Comercio Mayorista de La Coruña, con aplicación individualizada de los módulos de valoración, para que los interesados incluidos nominalmente en la relación de propietarios puedan durante dicho plazo alegar lo que estimen pertinente en defensa de sus derechos.

La Coruña a siete de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde.—1.642-A.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Al amparo de las Orden y Autorización ministerial de 4 de marzo de 1966 y 22 de marzo de 1971, la Junta Directiva, en su sesión del día 13 del corriente, acordó:

Declarar inhábiles para protestas de letras de cambio y otros documentos protestables, los días 1 y 3 de abril, Sábado Santo y lunes de Pascua, respectivamente, en todo el territorio del Colegio Notarial de Madrid, es decir Madrid (capital) y las demás poblaciones y localidades de las provincias de Avila, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—2.319-C.

### BANCO HISPANO AMERICANO

#### Junta general ordinaria

La Junta convocada para el sábado día 25 del actual mes de marzo, no podrá reunirse por falta de quórum.

Se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, domingo 26, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las doce de la mañana y en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 1, aunque la entrada se efectuará, exclusivamente, por la calle de Alcalá, 12, como se anunció en primera convocatoria.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas mediante publicación de este anuncio los días 21 y 22 del corriente, en la prensa diaria de toda España.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—2.333-C.

### COMERCIAL IBERICA DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA

#### (CIMSÁ)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 15 de octubre de 1971 se acordó reducir el capital social en 800.000 pesetas, que serán devueltas a los accionistas por su valor nominal, quedando fijado el capital social, en consecuencia, en 200.000 pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.052-C.

y 3.º 21-3-1972

### DOUBLETEX, S. A. DOUBLETEX INTERNACIONAL, S. A.

#### Acuerdos de fusión

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en virtud de los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas con fecha 24 de febrero del corriente año, ambas Sociedades han decidido fusionarse mediante la absorción de «Doubletex Internacional, Sociedad Anónima», por «Doubletex, S. A.», la cual asumirá en bloque todo el activo y pasivo de aquélla con todos sus derechos y obligaciones.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos de lo dispuesto por la citada Ley de Sociedades Anónimas, para la debida efectividad de los acuerdos de referencia.

Sabadell, 26 de febrero de 1972.—Un Administrador.—Un Administrador.—1.º 21-3-1972

### DOUBLETEX, S. A.

#### Reducción de capital

En sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de febrero del corriente año, esta So-

ciudad ha adoptado el acuerdo de reducir su capital social en la cifra de 1.000.000 de pesetas, mediante condonación del dividendo pasivo, pendiente de desembolso, correspondiente a las acciones números 201 al 600, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento general, a los efectos de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas para la debida efectividad del acuerdo de referencia.

Sabadell, 24 de febrero de 1972.—Un Administrador.—570-D. 1.º 21-3-1972

### PALLARES HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Vado del Moro, s/n., Cabra (Córdoba), en primera convocatoria el día 8 de abril de 1972, a las cuatro de su tarde, y en segunda, si fuese preciso, el día 10, a la misma hora, día y año, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar las actas anteriores de Consejo y Junta general celebradas en el ejercicio 1970-71.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuentas de resultado, destino a los beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio 1970-71.

3.º Nombrar los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el próximo ejercicio 1971-72.

4.º Ruegos y preguntas.

La documentación de expresados asuntos, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas del domicilio social con quince días de antelación a la Junta.

Una vez agotados los asuntos del orden del día procedentes, la Junta quedará constituida con el carácter de extraordinaria, para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Autorización al Consejo para llevar a capital el saldo de la cuenta de regularización

2.º Aumento de capital y autorización al Consejo para llevarlo a cabo dentro de los límites y prescripciones que se acuerden.

3.º Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos que se alteren, con motivo de aquellas autorizaciones.

Cabra, 15 de marzo de 1972.—El Presidente, Fernando Pallarés Moreno.—2.167-C.

### REVESTIMIENTOS CERAMICOS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 6 de abril de 1972, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.192-C.

### CERAMICA CARLET, S. A.

#### Junta general ordinaria

Conforme disponen los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle Ronda Estación, 13, Carlet, el día 6 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo domicilio y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance-inventario y cuentas del ejercicio 1971.

3.º Designación de censores para el ejercicio 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Carlet, 16 de marzo de 1972.—El Consejero-Delegado, Eduardo Bras Garriga.—2.258-C.

### ARIDOS DE ARDON, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de febrero de 1972, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, el 10 de abril próximo, a las dieciséis horas, y en segunda, si procediere, el día 11 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.

2.º Informe sobre el ejercicio de 1971.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

León, 10 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Sevillano.—683-D.

### PREFABRICADOS RESISTENTES, S. A.

#### (PRERESA)

#### MADRID-16

#### Avenida del Generalísimo, número 51

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1972, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad (Avenida del Generalísimo, número 51), en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social

2.º Reforma del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.107-C.

### HOTELERA PENINSULAR, S. A.

#### (HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Peninsular, S. A.» (HOPESA), que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Luz Palacio» (paseo de la Castellana, número 67), el día 25 del próximo

mes de abril, a las diez horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares, que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1971, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.105-C.

#### SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPANOLA, S. A.

(SNIACE)

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con el cuadro previsto en la escritura de emisión de obligaciones de 23 de abril de 1949, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 6 de abril, a la una de la tarde, en el domicilio social de la Compañía (calle del Prado, número 24).

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.125-C.

#### INDUSTRIAS DE MENDOZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (Portal de Camarra, número 56, Vitoria), a las dieciocho horas del día 10 de abril próximo en primera convocatoria, y en caso de no reunirse en ésta el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día once del citado mes, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de resultados y de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1971.

2. Aplicación de resultados.

3. Renovación o reelección de consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Plan de inversiones para 1972 y su financiación (ampliación de capital).

6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Vitoria, 15 de marzo de 1972.—Lino Verdejo Iglesias, Secretario del Consejo de Administración.—2.128-C.

#### HOTELES DE LA MAREMA, S. A.

PINEDA DE MAR (BARCELONA)

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (plaza de Cataluña, número 3, Pineda) el día quince de abril de mil novecientos setenta y dos, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Ratificar el acuerdo de disolución de Sociedad tomado en Junta general extraordinaria de fecha 20 de octubre

de 1969, que se estimó no válido por falta de convocatoria en plazo estatutario.

2. Ratificar el nombramiento de la Comisión liquidadora nombrada en dicha Junta.

3. Ratificar los actos ejecutados por dicha Comisión, en especial la venta de una finca de la Sociedad.

Pineda, 25 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Roca Puig.—2.132-C.

#### INCUNOSA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Elección de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Autorización al Consejo de Administración para constituir hipotecas en garantía de préstamos financieros.

5.º Desembolso pasivo.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en avenida de Coimbra, número 14, bajo, Santiago de Compostela, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al día siguiente.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a las Juntas generales deberán depositarse con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta las acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social.

Santiago, 14 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—689-D.

#### APLICACIONES DOMESTICAS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 1971 acordó por unanimidad la disolución de la Compañía.

Barcelona, 31 de diciembre de 1971.—El Administrador.—594-D.

#### PRODUCTORA DE GANADOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Quintana Redonda (Soria) el día 30 de abril de 1972, a las diez horas, bajo el siguiente orden del día.

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971.

2. Aprobación de la gestión realizada por los administradores.

3. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4. Ruegos y preguntas.

Dichos acuerdos habrán de adoptarse por simple mayoría del capital presente o representado en la Junta.

Quintana Redonda, 15 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—685-D.

#### SALOU MONTEMAR, S. A.

Comunica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la L. S. A., que la Junta general universal de señores accionistas de fecha 5 de noviembre de 1971 acordó trasladar su domicilio a Barcelona (calle de Balmes, número 221).

Barcelona, 5 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—762-5.

#### LUMEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 13 de abril del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de abril, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de la marcha de la Sociedad.

2.º Modificación de los Estatutos.

3.º Renovación total del Consejo.

Barcelona, 14 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Camacho Caballero.—694-D.

#### P. E. M. VIVOMIR, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de abril de 1972, a las diez horas, en el domicilio social (calle de Montalbán, número 9), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el día siguiente, día 12, en el mismo sitio y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1970-1971, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas.

Propuestas varias.

Madrid, 12 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.137-C.

#### COMPANÍA DE REPRESENTACIONES EXTRANJERAS, S. A.

(CORESA)

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de abril de 1972, a las once horas, en el domicilio social (calle de Montalbán, número 9), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el día siguiente, día 12, en el mismo sitio y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1970-1971, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas.

Propuestas varias.

Madrid, 12 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.138-C.

#### CASAMON, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de abril de 1972, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Montalbán, número 9), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el día siguiente, día 12, en el mismo sitio y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1970-1971, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas.  
Propuestas varias.

Madrid, 12 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.139-C.

#### MONTAFIL, S. A.

##### MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de abril de 1972, a las trece horas, en el domicilio social (calle de Montalbán, número 9), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el día siguiente, día 12, en el mismo sitio y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1970-1971, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

Nombramiento de censores de cuentas.  
Propuestas varias.

Madrid, 12 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.140-C.

#### PERSIANAS LUSTRO, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día veintidós de abril del actual año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día hábil, a la misma hora, en el local social de esta mercantil, Pda. del Pinet de Castalla (Alicante).

Junta general ordinaria, que se convoca conforme a las normas estatutarias de esta Sociedad, y normas de Ley, y se registrá por el siguiente orden del día.

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971, informe de la Gerencia y propuesta de distribución de beneficios y asignación de reservas.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1972.

4.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas pueden retirar su tarjeta de asistencia a esta Junta general en la Secretaría del Consejo de Administración todos los días hábiles (martes y jueves) en el domicilio social de esta mercantil, previa justificación de la posesión de acciones de esta Sociedad y antes del día 15 del próximo mes de abril, pudiendo examinar, igualmente en las fechas señaladas, los libros de contabilidad y cuantos antecedentes precisen, que se hallan a su disposición en la referida Secretaría del Consejo de Administración.

Castalla (Alicante), ocho de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Rafael Vives Cano.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Durá Pérez.—2.141-C.

#### METALES CENTRIFUGADOS, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 del próximo mes de abril, a las doce horas, en su domicilio social (alameda de Mazarredo, número 7), para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas correspondientes al ejercicio de 1971 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1972.

Bilbao, 13 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.144-C.

#### LA INSTRUCCION POPULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 15 de abril, a las trece horas, para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance, cuentas y gestión

social del ejercicio de 1971; elegir censores de cuentas y nombrar nuevo consejero.

Barcelona, 17 de marzo de 1972.—El Gerente, Luis Solá.—2.170-C.

#### RENOLIT-HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Fábrica de Plásticos), de esta ciudad, a las dieciséis treinta horas del día 18 de abril próximo, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

En su caso, la segunda convocatoria se celebrará a la misma hora del día siguiente 19, en el mismo domicilio y con idéntico orden del día.

Estella, 3 de marzo de 1972.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Presidente, José Luis Tausent.—2.175-C.

#### SAMUSA, S. A.

##### Anuncio de Junta extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Diego de León, 23, el día 5 de abril próximo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y caso de no reunirse el quórum necesario, para la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances de la Sociedad.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo hasta el día de la fecha.

3.º Deliberación sobre el futuro de la Sociedad por haber cumplido sus fines sociales, y, en su caso, si es aprobado, disolución de la misma, procediendo al nombramiento de liquidador, con o sin interventores, de acuerdo con el artículo 152 de la Ley de 17 de julio de 1951.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Con arreglo al artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951 son necesarios para celebrar la Junta en primera convocatoria por los asuntos a tratar, las dos terceras partes del capital y del número de accionistas, y en segunda convocatoria, la mayoría de los accionistas y del capital social.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Consejo Delegado.—2.342-C.

#### EXCLUSIVAS DE REPRESENTACIONES PARA CASTILLA, S. A.

##### Convocatoria extraordinaria de Junta general de accionistas

En Valladolid, el día 7 de abril de 1972, a las doce de la mañana, en el domicilio social, paseo de Zorrilla, número 8, oficina 3 D, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de los siguientes asuntos que componen el orden del día:

1. Examen de los asuntos generales de la Sociedad.

2. Determinación de la situación de los socios respecto de la Sociedad.

3. Renovación del cargo de Consejero-Delegado en la persona de don Joaquín Artuñedo Silva, por su propia dimisión con fecha de 17 de noviembre de 1971, por actos realizados por el mismo.

Caso de no conseguirse en esta primera reunión el quórum mínimo necesario para la toma de acuerdos, se llama a los señores accionistas a segunda convocatoria para el día 8 de abril de 1972, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

Valladolid, 16 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Maiza Orte.—2.321-C.

#### IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de abril próximo, a las ocho de la noche, en el domicilio social, plaza del Castillo, 20, 1.º, a fin de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día, que se inserta a continuación.

Si a esta primera convocatoria no concurriere el número de accionistas exigidos por los Estatutos sociales, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 9 del mes de abril próximo, en el mismo lugar y a la misma hora.

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general.

2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria de la gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.

3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del mencionado ejercicio.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 20 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, L. Javier Lizarraga.—740-D.

#### CERAMICA EL MESON, S. A.

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social de Visantofa-Mesia (La Coruña), a las once horas y media del día 4 de abril, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, a la misma hora del siguiente día 5, en segunda convocatoria, del presente año, a los efectos de aprobación de cuentas, balance y demás que establece el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas correspondientes al ejercicio de 1971, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar a continuación de la anterior el día 4 de abril en primera convocatoria, o, si fuere preciso, el día 5 en segunda convocatoria. La hora será, como queda dicho, a continuación de la anterior Junta ordinaria, o, en su lugar, a las doce del día correspondiente.

El orden del día de esta Junta extraordinaria será el siguiente:

a) Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales, variando el actual domicilio de la Sociedad y designando uno nuevo, y nueva redacción de dicho artículo.

b) Modificación o supresión, temporal o definitiva, del artículo noveno de los Estatutos Sociales, sobre limitación a la transmisión de las acciones y nueva redacción, en su caso, del mismo.

c) Modificación del artículo 35 de los Estatutos Sociales sobre distribución de beneficios y nueva redacción del mismo.

Se previene que, tanto a una Junta como a otra, únicamente tendrán derecho de asistencia los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, pudiendo los accionistas delegar su representación en quien también ostente dicha condición, según el siguiente artículo.

Visantofia-Mesia (La Coruña), 7 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Riego Lomba.—739-D.

#### CAUCHOS DE LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle General Parodiñas, número 15, Madrid) el día 7 de abril próximo, a las doce horas la ordinaria y a las trece horas la extraordinaria, en primera convocatoria, y, en segunda y última, en su caso, veinticuatro horas después en el mismo sitio y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Ordinaria: Estado económico-financiero al 31 de diciembre de 1971, gestión social en 1971, nombramiento de accionistas censores de cuentas y asuntos varios.

Extraordinaria: Reconocimiento de la extrema situación económico-financiera, cancelación definitiva de la actividad y actuación de futuro.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—V. Meseguer Bernal, Presidente de la Junta de Accionistas.—2.339-C.

#### FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-7

Plaza Dr. Letamendi, 5, primero

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 1972, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 13 del mismo mes, si procediese, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971, así como de la gestión social y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Asuntos generales, ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de marzo de 1972.—El Secretario.—801-11.

I. M. C. A. S. A.

#### SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO MEDITERRANEO DE INVERSIONES

Notifica que, dentro de los límites fijados en su Reglamento de Gestión y durante un mes, establece para las solicitudes de suscripción de participaciones que se reciban dentro del período comprendido entre el 23 de marzo y 23 de abril próximos, ambos inclusive, la exención total en el pago de comisión de reembolso, cualquiera que sea su cuantía y siempre que éste sea solicitado a partir del 23 de marzo de 1973.

Barcelona, 18 de marzo de 1972.—736-D.

#### LABORATORIO ELECTROTECNICO, S. A.

BARCELONA-7

Plaza Dr. Letamendi, 7

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 10 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 12 del mismo mes y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1971.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Renovación de cargos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de marzo de 1972.—El Secretario.—800-11.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA GARDY, S. A.

BARCELONA-7

Plaza Dr. Letamendi, 5, primero

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 10 de abril próximo a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda para el día 12 del mismo mes y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1971.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Distribución de resultados.  
4.º Renovación de cargos sociales.  
5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.  
6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de marzo de 1972.—El Secretario.—799-11.

#### MANIOBRA Y CONTROL ELECTRICO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-7

Plaza Dr. Letamendi, 5, primero

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 1972, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 13 del mismo mes, si procediese, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971, así como de la gestión social y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Asuntos generales, ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de marzo de 1972.—El Secretario.—798-11.

LEFA, S. A.

MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Industria, número 5, Mollet del Vallés, y en caso necesario, en segunda convocatoria el día 20 del propio mes en el mismo lugar y hora bajo el orden del día que se indica:

1. A) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1971.

B) Propuesta de aplicación del superávit del ejercicio.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse el depósito de acciones en cualquier Banco mediante certificación del mismo o simple depósito del correspondiente resguardo de custodia.

En Mollet del Vallés a 20 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—788-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).